República de Colombia
Rama judicial

Juzgado Segundo Civil del Circuito

Fusagasugá - Cundinamarca, veintidós (22) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Proceso: Declarativo Especial de Pertenencia
Radicado: 2852904003001 **2016-00062**-00

En atención al informe secretarial que precede y habiéndose reemplazado debidamente el señor curador ad litem que representa a las personas indeterminadas emplazadas en este asunto, se dispone:

Para efectos de llevar a cabo la continuación de la diligencia de inspección judicial iniciada el pasado 30 de marzo de 2023, en la cual se deberán practicar las pruebas testificales e interrogatorios de parte allí decretados, y en donde además se oirán los alegatos de conclusión y se proferirá el fallo correspondiente, como de igual se dijo en auto del 27 de julio de 2023, se señala la hora de **las nueve de la mañana (9:00 a.m.), del día 30 de julio de 2024**, con continuidad el día **31 del mismo mes y año.**

Con tal fin las partes, los apoderados judiciales, los terceros reconocidos, los testigos que serán asomados por las partes y el señor curador ad litem, deberán programarse para tales fechas.

En su oportunidad se les compartirá el link o enlace de dicha audiencia, dejándose constancia de ello.

Notifíquese.

RENÉ OCTAVIO BARROSO ACEVEDO
JUEZ

Auto notificado en estado electrónico del 23.abr.2024